



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 41**

20 de junio de 2011

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	6	
◆ LICENCIAS.....	6	
Solicitada por el señor Edil Oscar López, desde el 10 al 30 de junio de 2011. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Fernando Barceló, desde el 10 al 30 de junio de 2011. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
DISTINTOS OBSTÁCULOS EN LAS CALLES DIFICULTAN EL TRÁNSITO DE PEATONES.....		6
PREOCUPA EL VERTIDO DE AGUAS SERVIDAS EN ALGUNAS CALLES DE LA CIUDAD.....		7
ITUZAINGÓ Y CANARO: VECINOS SOLICITAN UN CONTENEDOR MÁS Y LA REUBICACIÓN DEL QUE YA ESTÁ INSTALADO.....		7
VECINOS QUIEREN SABER CUÁNDO COMENZARÁ LA OBRA DEL ZANJÓN DE CALLE ZUDÁÑEZ.....		7
DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN EL REFUGIO.....		7
ALGUNOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SE QUEJAN DE QUE LAS TAREAS ASIGNADAS NO ESTÁN ACORDE A LO QUE PUEDEN O DEBERÍAN REALIZAR.....		7
SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA CALLE CORTADA QUE ESTÁ AL COSTADO DEL CLUB TREINTA Y TRES.....		7
Exposiciones del señor Edil Wilson Rodríguez.		
SE CONSIDERA INCORRECTA LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE PROHÍBE DAR PÚBLICAMENTE LOS NOMBRES DE LOS ACCIDENTADOS EN EL TRÁNSITO.....		8
FALLECIMIENTO DEL ARQUITECTO FERNANDO MAGNOU.....		8
Exposición del señor Edil Nelson Petre.		
ALARMANTE CRECIMIENTO DEL USO DE CRÉDITOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN.....		8
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.		
AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE DELTA EL TIGRE.....		9
Exposición del señor Edil Antonio Sosa.		
LA GENTE QUIERE SABER A QUÉ SE DESTINA LO RECAUDADO EN LOS GRANDES EVENTOS QUE ORGANIZA LA INTENDENCIA.....		10
TRASLADO DE LA PLANTA DE SILOS DE LA APL Y UTILIZACIÓN DEL PREDIO ACTUAL PARA VIVIENDAS.....		10
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.		
PROYECTO ARATIRÍ: IMPACTOS E INCERTIDUMBRES.....		10
Exposición del señor Edil Rafael Diringuer.		
DESAPARICIÓN FÍSICA DEL ARQUITECTO FERNANDO MAGNOU.....		11
Exposición del señor Edil Nelson Cabrera.		
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	12	
Se guarda un minuto de silencio en memoria del arquitecto Fernando Magnou.		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12	
Solicitado por el señor Edil Pablo Cortés, por quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:29.		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12	
Es la hora 22:07.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12	
APARTADO I: Aprobación de actas.....		12
Se aprueban, por unanimidad, las Actas n.º 39 y 40.		

---

APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	13
Se vota por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los puntos n.º 1 al n.º 15 y dos informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que se presentaron fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	18
No se presentan mociones urgentes.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	18
No se presentan mociones con proyecto de decreto.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	18
No se presentan mociones simples.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>18</b>
Es la hora 22:12.	

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de junio de dos mil once, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Ricardo Lecouna**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

**Ediles suplentes:** Janeth Ferrada (parte) y Wilson Rodríguez.

**Faltan los señores Ediles:** con aviso, Hedwin Hugo, Sebastián Ferrero, Tabaré Laca; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Oscar López, Fernando Barceló, Horacio González y Jorge Marzaroli.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 041/201.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9022 adjuntando exposición del Diputado Juan Ángel Vázquez, relacionada con el «Día Mundial del Medio Ambiente».* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. *Cámara de Representantes, Diputado Alberto Casas, acusa recibo del planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez relacionado con el uso de airbags.* (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
3. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 517/11 adjuntando exposición del señor Edil Dr. Walter Duarte, relacionada con el tema: Salsipuedes nunca más.* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 960/11 adjuntando planteamiento de la señora Edila*

*Sandra Dodera, relacionado con un proyecto de ley que prevé otorgar determinadas prestaciones para los hijos de personas fallecidas en hechos de violencia doméstica.* (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. *Junta Departamental de Rocha remite Oficio n.º 222/2011 adjuntando exposición del señor Edil Herman Alsina, relacionada con el aumento de tributos a las grandes extensiones agropecuarias.* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. *DINAMA remite Documento n.º 3243/2011 acusando recibo a consulta efectuada por denuncias de vecinos sobre actividades de la Central Térmica de UTE en Punta del Tigre.* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisiones de Área Metropolitana y de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
7. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 543/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Mtra. Olga Masdeu, relacionada a la «Accesibilidad de las personas al medio físico».* (Hay repartido)  
**Habiendo conocimiento, se archiva.**
8. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 598/2011 adjuntando exposición del señor Edil Enzo Manfredi, relacionada con el tema: Exposición de Avicultura.* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
9. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 302/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Rosario Ledesma, relacionada con la campaña de recolección de firmas impulsada por el Partido Colorado para bajar la edad de imputabilidad.* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 104/2010-2011 solicitando información para la Comisión de Recursos Extraordinarios de la Mesa Permanente, relacionada con el uso de energías alternativas.* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
11. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 201/11, adjuntando exposición de la señora Edila Graciela Ferrari, relacionada con una exposición titulada «Red integrada de efectores públicos de salud, marca de segunda fase de la Reforma Sanitaria».* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
12. *Grupo Defensa del Medio Ambiente de Valdese remite nota solicitando ser recibidos por el Plenario de la Junta Departamental de San José para exponer sobre los impactos que está causando la escollera de Boca del Cufre en nuestro departamento.* (Hay repartido)  
**La Mesa coordinará la reunión solicitada.**
13. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 059/2010-2011 adjuntando estudio realizado por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Mesa Permanente, relacionada con la situación actual de la enfermedad brucelosis.* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
14. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 595/11 adjuntando exposición de la señora Edila Nelly De Agostini, relacionada con el tema: A 125 años del Diario «El Día».* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
15. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º*

091/2010-2011 remite planteo efectuado por el señor Edil Mauricio Zarauz de la Junta Departamental de Soriano en la Comisión de Cultura de la Mesa Permanente, relacionada con «Cursos dictados por privados que no tienen el aval oficial». (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día han llegado dos oficios de la Intendencia. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

«Oficio N° 485/2011

San José, 15 de junio de 2011

Sr. Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Ricardo LECOUNA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Como es de conocimiento público, las instalaciones del Centro de Disposición Final de Residuos Domiciliarios de la ciudad de San José se encuentran ubicadas en inmuebles rurales sitios en la 7ma. Sección Catastral de San José, Camino Guaycurú, Nos. 16.417 y 802 (fracción 2) de 12 hectáreas 370 metros cuadrados y 12 hectáreas 159 metros cuadrados, respectivamente.

Dichas instalaciones han requerido de muy costosas inversiones que, a través de varios períodos, ha venido encarando la Intendencia de San José y que permiten contar hoy con un Centro de Disposición Final de primer nivel con Autorización Ambiental otorgada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Esos inmuebles a los que hacemos referencia son arrendados.

Hemos recibido del titular una propuesta de compraventa a razón de U\$S 10.000 por hectárea, que incluye, además de los inmuebles referenciados, el padrón lindero N° 2773 con una superficie de 12 hectáreas 370 metros cuadrados.

Por todo lo expuesto, consideramos estos terrenos como únicos, ya que, en primer lugar, sería económicamente inviable poder encarar nuevamente la construcción de un Centro de Disposición Final de las características del actual en otro lugar y, en segundo lugar, no podríamos asegurarle previamente a la población de San José que volveríamos a obtener la autorización ministerial correspondiente.

Entendemos como una decisión oportuna y responsable proceder a la adquisición en el valor propuesto, otorgándole a la Intendencia la propiedad de los inmuebles actualmente ocupados y también la propiedad del inmueble lindero a los efectos de seguir invirtiendo y desarrollando nuevos proyectos como ha sido programado en el Presupuesto Quinquenal, en inmuebles propios.

La tasación realizada por Catastro, que se

adjunta, difiere del valor solicitado. Si tenemos en cuenta que Catastro tasa el valor de la tierra y a eso le sumamos la importantísima inversión allí realizada en infraestructura y en la conexión al sistema de purificación de la ciudad de San José de OSE, estamos convencidos de que la ecuación iguala o supera el precio de mercado.

Será difícil conseguir otra ubicación que sea aceptada por los vecinos, próxima a la ciudad de San José, que permita la conexión a OSE, lo que da la máxima de las garantías al sistema.

Por último, se quiere destacar que en el tema juega un papel primordial el hecho de que obtener la habilitación ambiental en otro lugar, seguramente nos será cosa fácil, teniendo presente las dificultades que han tenido las Intendencias vecinas de Canelones y Montevideo para encarar nuevos emprendimientos y la experiencia que nuestra Intendencia ya padeció cuando se intentó concretar un lugar para residuos industriales.

Atento a lo expresado, solicitamos al Cuerpo que usted preside la anuencia pertinente para adquirir los tres padrones a un precio de U\$S 10.000 la hectárea, en una superficie de 36 hectáreas 899 metros cuadrados.

Saludan a usted y demás señores Ediles muy atentamente

**José Luis FALERO**  
Intendente

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
Secretaria General»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Por Secretaría se dará lectura al otro oficio de la Intendencia.

(Se lee)

«Oficio N° 490/2011

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Ricardo LECOUNA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

A través de nota presentada por la cooperativa de viviendas CO.VI.LIBER, se solicita la exoneración del pago correspondiente al permiso de construcción.

Este Ejecutivo entiende de recibo otorgar el setenta por ciento (70 %) de la exoneración, basada en la imposibilidad de contar con los recursos necesarios para enfrentar dicho pago, y por lo expuesto solicitamos al Cuerpo que

usted preside otorgue la anuencia necesaria para la exoneración de referencia.

Por lo expuesto, se eleva, el correspondiente proyecto de decreto.

Saludan a usted y demás señores Ediles muy atentamente,

**José Luis FALERO**  
Intendente

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
Secretaria General»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria de fecha 06/06/2011: falta, con aviso, el señor Edil (S) Alejandro Dianesi.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 07/06/2011: falta, con aviso, el señor Edil Antonio Sosa.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 09/06/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Gonzalo Simone y Raúl Zorrilla.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 09/06/11: falta, con aviso, el señor Edil (S) William Bevilacqua.

Sesión extraordinaria de fecha 13/6/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Gonzalo Simone, Gustavo Peraza y Jorge García.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 14/06/2011: falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 15/06/2011: falta, sin aviso, el señor Edil (S) Alejandro Britos.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de dos solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 10 de junio de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo LECOUNA

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 10 de junio hasta el 30 de junio de 2011, inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

**Oscar López**  
Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

«San José, 10 de junio de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo LECOUNA

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 10 de junio hasta el 30 de junio de 2011, inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

**Fernando Barceló**  
Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

◆ **DISTINTOS OBSTÁCULOS EN LAS CALLES DIFICULTAN EL TRÁNSITO DE PEATONES**

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Señor Presidente: en primer lugar, voy a ser reiterativo con relación al tema de las veredas con canteros, arbustos, distintos tipos de árboles; casillas con perros atados en las veredas, cuerdas con ropa, retroexcavadoras y otros tipos de vehículos, que dificultan el tránsito de los peatones lisiados, no videntes y de las personas en general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la

Corporación y a la prensa.

◆ **PREOCUPA EL VERTIDO DE AGUAS SERVIDAS EN ALGUNAS CALLES DE LA CIUDAD**

En segundo lugar, quiero decir que he recibido la inquietud de vecinos que plantean que se está vertiendo aguas servidas en algunas calles de nuestra ciudad, por ejemplo, en Callero entre Espínola y Montagne, en Brasil entre Acuña de Figueroa y Espínola.

En ambas calles, el problema es un desnivel del cordón cuneta, que hace que las aguas servidas queden depositadas. Creo que debería haber un mayor control de esas situaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **ITUZAINGÓ Y CANARO: VECINOS SOLICITAN UN CONTENEDOR MÁS Y LA REUBICACIÓN DEL QUE YA ESTÁ INSTALADO**

En tercer lugar, quiero manifestar que los vecinos de calle Ituzaingó y Canaro solicitan otro contenedor, porque el que hay no da abasto, debido a la cantidad de residuos que se deposita. Por eso es que aparecen desparramados bolsos y papeles por todos lados. Como cerca hay un comercio, si fuera posible, habría que correrlo de lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud Medio Ambiente de la Corporación para que haga el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **VECINOS QUIEREN SABER CUÁNDO COMENZARÁ LA OBRA DEL ZANJÓN DE CALLE ZUDÁÑEZ**

En cuarto lugar, quiero comunicar que he recibido inquietudes de vecinos, queriendo saber cuándo se comenzará a realizar la obra del zanjón de calle Zudáñez. Frente a esta inquietud, yo les contesté que el tema todavía *estaba en el horno* y ellos me respondieron: *que también echen las ratas al horno*.

Para que todos tengan conocimiento quiero decir que el túnel comenzaría en calle Ituzaingó hacia Ellauri, Espínola, Brasil casi Acuña de Figueroa. En todo ese trayecto, en las bocas de tormenta entran y salen ratas, aguas servidas y fluviales, por eso piden que se haga algo al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, para que encuentre una solución al problema; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para que hagan el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN EL REFUGIO**

Señor Presidente, en quinto lugar, voy a pedir que se investigue si hay algo de veracidad en la siguiente inquietud que he recibido de un

matrimonio que frecuenta el refugio. Personas en estado de ebriedad habrían quemado a un bebé, no lo habrían socorrido y el padre habría tenido que salir corriendo con el niño en brazos.

Además, parecería ser que desaparecen los alimentos y que el encargado ingiere bebidas alcohólicas.

El refugio se encuentra en calle Batlle Berres y Colón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

◆ **ALGUNOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SE QUEJAN DE QUE LAS TAREAS ASIGNADAS NO ESTÁN ACORDE A LO QUE PUEDEN O DEBERÍAN REALIZAR**

En sexto lugar, quiero manifestar que he recibido inquietudes de funcionarios municipales, a quienes les mandan realizar determinados trabajos y en realidad ellos no son idóneos en la materia como para realizarlos, por eso, por ejemplo, a un operario se le reventó una batería.

Hay casos en los que se les obliga a circular con más personas de las que corresponde por ley en la cabina de los camiones y, si no las llevan, son suspendidos. Además, se sigue viendo al personal municipal viajando parado en las palas de las retroexcavadoras.

Hay funcionarios que realizan otro tipo de trabajo y no se les paga por su categoría.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a ADEOM –Asociación de Empleados y Obreros Municipales–, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación para que haga un seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA CALLE CORTADA QUE ESTÁ AL COSTADO DEL CLUB TREINTA Y TRES**

Por último, solicito, si fuera posible, que se me informe del pedido que realicé en otra media hora previa sobre la calle cortada al costado de la cancha del Club Treinta Tres.

Se trata de una calle denominada «17 Metros», que va desde Treinta y Tres hacia los vestuarios del club. Por allí no pasan vehículos, por lo que solicitan que ese tramo sea cedido al club para la construcción de un salón comunal y una policlínica para el barrio.

La Comisión de Fomento del Barrio Treinta y Tres al Sur, que es quien está apoyando la creación de esa policlínica, piensa pedir dos bloques por persona para efectivizar la obra y, además, le quiere solicitar al Director de ANCAP –Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland– la donación de portland.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para su seguimiento, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **SE CONSIDERA INCORRECTA LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE PROHÍBE DAR PÚBLICAMENTE LOS NOMBRES DE LOS ACCIDENTADOS EN EL TRÁNSITO**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a una resolución del Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio del Interior, que considero que no es correcta, puesto que entiendo que las comunicaciones deben ser claras y precisas, si no, se puede llegar a conmovir a toda una población.

Específicamente quiero señalar que el Ministerio del Interior ha resuelto que en caso de accidentes de tránsito no se dé los nombres completos de las personas accidentadas, sino solamente sus iniciales.

No hace mucho tiempo, en el Pinar, Canelones, lamentablemente falleció en un accidente de tránsito un joven que se llamaba Sebastián Amaro, igual que un artista de nuestro medio, y todo el mundo pensaba que era él, llamaban preguntando. ¡Gracias a Dios que no era él!

Considero que esa resolución da lugar a mucha confusión, porque, hoy en día, ¿cuántas personas con las mismas iniciales pueden andar circulando por las rutas?, ¿cuántas familias quedan en sus hogares y escuchan por radio que hubo un accidente de tránsito y los heridos o las personas fallecidas tienen las mismas iniciales que algún familiar que tal vez esté circulando por las rutas?

No estoy de acuerdo con esa resolución. Creo que la información debe ser lo más precisa y exacta posible para no provocar ningún tipo de preocupación ni confusión en la gente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Oficina de Relaciones Públicas del Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Policía Caminera, a la Jefatura de Policía de San José, para que se revea esa resolución y se proceda como antes, que se proporcionaba datos claros y precisos. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **FALLECIMIENTO DEL ARQUITECTO FERNANDO MAGNOU**

En segundo lugar, quiero mencionar que hace pocos días falleció, aquí, en San José, el arquitecto Fernando Magnou, dirigente del Partido Colorado, funcionario de la Intendencia de San José, artista plástico muy reconocido, director de la radio FM *El Lugar*, subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; persona muy conocida en San José.

Solicito que la Junta Departamental, cuando usted, señor Presidente, lo estime conveniente, realice un minuto de silencio en reconocimiento a nuestro amigo arquitecto Fernando Magnou. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados. Realizaremos el minuto de silencio una vez finalizada la Media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **ALARMANTE CRECIMIENTO DEL USO DE CRÉDITOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN**

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero referirme a un problema que cada vez más –según mi forma de ver– se va agravando. Me refiero al llamado «dinero plástico», a las tarjetas de crédito, a los préstamos que otorgan las financieras, que cada día aumentan más.

Nosotros pudimos constatar el problema en todo el país –sobre todo en Canelones y Montevideo, donde la situación es más grave–, la cantidad de tarjetas de crédito, de todos los colores habidos y por haber, que circulan por ahí; la cantidad de casas financieras que se están instalando y la propaganda que hacen, noche y día, por radio, por televisión y por cualquier medio de prensa, ofreciendo plata a diestra y siniestra.

Es algo totalmente insólito en un país de tres millones de habitantes. ¡Ni que fuéramos Suiza o uno de los países del primer mundo! ¡Parecería que el mercado uruguayo fuera algo impresionante! Claro, después el Gobierno nos dice –y no quiero entrar en un tema político ni en cuestionamientos– que se venden una cantidad importantísima de autos nuevos, que los espectáculos públicos se hacen con un lleno total, venga quien venga o juegue quien juegue. Yo quisiera saber si muchos de los que entran en ese jolgorio saben cuánto les termina saliendo una *entradita* de doscientos pesos. Porque, si la sacan a crédito y se atrasan en una cuota de veinte pesos o se olvidan de pagarla, esa *entradita*, al cabo de un par de meses, va a resultar muchísimo más cara de lo que costaba. ¡No está escrito lo que puede llegar a salir! ¡Y ni hablemos de la cuota por la compra de un auto! ¿Y por vestimenta? Todos hemos sacado plata, sabemos lo que es, pero ¡cuidadito con atrasarse un día!

Yo no culpo a las empresas financieras que fomentan la conducta de vivir a crédito, lo pueden hacer; es más, están en su derecho de hacerlo. La cosa es distinta con el Banco Central, quien, en definitiva, avala ese tipo de actividades.

Me interesa hacer un llamado de alerta, de atención a la población, que en un noventa por ciento de los casos no lee la letra chica de los recibos o contratos de pago cuando firma y levanta plata. Tanto es así que, hace tres o cuatro años –lo viví, lo sé, todos lo sabemos–, en San José, había tres o cuatro financieras, pero hoy, invito a cualquiera de los compañeros Ediles, de la gente de la prensa o de las personas que están en la Barra que cuenten las financieras que están instaladas en el entorno de las peatonales, si son menos de diecisiete, pueden decirme que soy un mentiroso.

¡Se ve que el negocio es brillante! Tanto que en las cajas de los supermercados, con solamente presentar la cédula de identidad nos tiran por la cabeza ocho o diez mil pesos. Yo pregunto quién, aquí, me da diez mil pesos si yo le doy solamente la cédula de identidad. En este tema ya nos hemos ido

al..., no quiero decir adónde.

¡Ojo con eso! *El que se quema con leche, ve la vaca y se pone a llorar.* Quienes hemos pasado por ese tipo de situación –me incluyo–, ya sea en el 81, en el 82, en el 90, en el 2002, sabemos lo que es.

Vamos a rogarle a todos los santos que no haya ninguna catástrofe a nivel regional, porque donde el Estado entre en cesación de pago y no sea seguro cobrar los treinta las jubilaciones y sueldos en el sector público, sino los cinco o diez de cada mes, las financieras no van a hacer ningún tipo de excepción, no van a reconocer nada, ¡y así van a cobrar!

A esta Junta Departamental vino gente que había comprado dos pantalones y, por no pagar, tenía embargada la casa. Y como esa, hubo muchísimas situaciones similares. ¡Cuidadito con llegar a lo mismo!

Toda esta situación que se está viviendo no es nada más que un *boom* que nos quieren vender, y la gente hace cola. Los comercios que hoy día tienen más gente son las financieras. El comercio funciona y, por ahora, mientras se cobre los treinta o los veinticuatro para ir a pagarles a las financieras, todo está bien. Pero, si la cosa cambia, ¡cuidado!

En la prensa hay anuncios que dan la pauta de los que está pasando, incluso se publicó que el mejor negocio que hay es el financiero. Hay bancos internacionales que pensaron ganar un cien por ciento en el año y terminaron los primeros nueve meses con un ciento veinte por ciento anual de ganancia. Esa es plata nuestra.

Hay que tener cuidado, no sea cosa que después en el Parlamento haya que estar inventando leyes o reformulaciones para solucionarle la situación a gente que quedó endeudada de por vida.

Este llamado de atención no es para las financieras ni para los bancos, es para la población. Es lo único que veo que yo puedo hacer desde esta banca, porque estoy preocupado, ya que realmente la situación está muy complicada y cada día se complica más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Senador y a los tres Diputados por el departamento; al Directorio del Partido Nacional; al Área de Defensa del Consumidor y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE DELTA EL TIGRE**

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

En reuniones mantenidas con vecinos de Delta El Tigre, nos han hecho llegar cierta inquietud con relación a la Terminal de Ómnibus. Para introducirnos en este tema, haremos una breve reseña histórica.

Esa terminal funcionaba desde sus inicios como una simple parada de ómnibus; eran épocas donde

solo había cuatro frecuencias diarias. Fue denominada «La Paloma», que no era nombre ficticio, sino que se la llamó así en reconocimiento a una de las primeras pobladoras del fraccionamiento. Fue personaje de barrio, una señora llamada Diver, que hoy tiene noventa años y es la abuela de un señor Edil presente esta noche en Sala.

La construcción de esa parada fue muy precaria, con troncos y chapas. Estaba ubicada frente a la actual terminal.

Ya en los años setenta, los vecinos organizaron una Subcomisión de Fomento, presidida por el señor Jesús Sánchez, como Secretario General actuó Sol Otaz; como Secretaria, la señora Elvira Desarraute; como Vocales, los señores Walter Oehler, Jorge Ucha, Roberto Torres y Oscar Maldonado.

Esa subcomisión trabajó con el fin de construir un resguardo para cincuenta personas, como máximo. Los materiales fueron adquiridos mediante la venta de bonos colaboración. Se construyeron los cimientos y las columnas, pero faltaba lo fundamental, que era el techo. Gestionaron ante Eternit un crédito, que amortizaron las propias personas que llevaron a cabo la obra. Esa construcción es lo que hoy tenemos como Terminal de Ómnibus.

Actualmente, ante el notorio crecimiento de la población que viaja –según cifras de las empresas de transporte, entre salidas y llegadas, el promedio es de entre ochocientos y mil personas– está quedando chica.

Teniendo en cuenta, además, las cinco líneas de transporte que allí arriban a destino, es obvio que tendríamos que analizar y estudiar su adecuación.

Los vecinos entienden que la ubicación es la apropiada, que se debería mejorar y ampliar lo que ya existe y adecuarlo a las circunstancias. Lo que sí se entiende pertinente es rever el emplazamiento de las unidades de transporte, ya que en estos momentos se nuclean en la intersección de las avenidas Las Perlas y La Goleta, ocasionando la mala circulación de vehículos particulares y peatones. Hay que tener en cuenta que es una zona de mucha concurrencia pública y que han ocurrido varios y determinados accidentes.

Por lo expuesto, señor Presidente, conociendo la problemática de la zona, estaríamos en condiciones de sugerir que el nuevo emplazamiento de las unidades de transporte podría ubicarse a más de cien metros de la actual terminal, estamos hablando de la avenida Las Perlas y Zamoá. Allí existe un predio que sería ideal para la construcción de una explanada, que podría contar con su correspondiente oficina para largadores y gabinetes higiénicos adecuados.

Estamos convencidos de que la población de la zona amerita la solicitud que dejamos planteada para su pronta consideración.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Municipio de Ciudad del Plata; a las empresas CUTCSA, COECT, SOLFY y COTAR; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la

Corporación; a la Comisión de Fomento de Delta El Tigre, y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Cabral.

◆ **LA GENTE QUIERE SABER A QUÉ SE DESTINA LO RECAUDADO EN LOS GRANDES EVENTOS QUE ORGANIZA LA INTENDENCIA**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Hace algún tiempo, se realizó en San José la ya tradicional *Fiesta del Mate*, que se hace anualmente en el predio de la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas.

Este año, según los medios de prensa, declaraciones de algunos organizadores y también del público participante, la misma se llevo a cabo con total éxito y con un gran marco de público, como se acostumbra a decir de este tipo de espectáculos cuando salen bien.

Todos los años este evento genera comentarios en la población de San José sobre la contratación o no de artistas de otras nacionalidades, sobre todo, argentinos, si son taquilleros o no, o si solo deben participar artistas nacionales, y si dicha actividad genera o no beneficios económicos y, si los genera, donde deberían volcarse.

Como Edil Departamental dispongo del privilegio de realizar un pedido de informes sobre esa actividad, lo cual por el momento no es mi intención. Lo que sí creo es que cuando la Intendencia de San José realiza este tipo de eventos, llámese *Fiesta del Mate*, *Carnaval* u otros de similares características, se debería informar a la población sobre los resultados económicos y concretamente a qué se destinan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **TRASLADO DE LA PLANTA DE SILOS DE LA APL Y UTILIZACIÓN DEL PREDIO ACTUAL PARA VIVIENDAS**

En estos días, vecinos del barrio Industrial me manifestaron su preocupación, luego de las negociaciones realizadas, por la permanencia de la planta de silos de la Asociación de Productores de Leche de San José –APL.

Nosotros hemos recibido en la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro a dirigentes de la APL y representantes del sindicato de trabajadores y estamos al tanto de las dificultades que atraviesan. No obstante, la Intendencia, con el aval de esta Junta Departamental, había donado un terreno para el traslado de la planta de silos.

Independientemente de quién gestione la planta, solicitamos que se realicen tratativas ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para realizar el traslado al terreno que originalmente se había cedido o a otro de la Intendencia. De esta manera, se podría mantener la planta activa para el beneficio de productores y trabajadores de nuestro departamento y a cambio pasar a la órbita de la

Intendencia los terrenos que actualmente ocupa en el barrio Industrial e incluirlos en la cartera de tierra para la construcción de viviendas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro para su estudio y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **PROYECTO ARATIRÍ: IMPACTOS E INCERTIDUMBRES**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar este espacio para hacer referencia a un proyecto de inversión que se está desarrollando en nuestro país, que por su importancia así como por los cambios que generaría en el medio ambiente y en la vida de los pobladores de su zona de influencia, merece toda nuestra atención. Se trata del proyecto de la empresa internacional Aratirí –Zamín Ferrous–, un megaemprendimiento minero que se desarrollaría en Durazno, Florida, Treinta y Tres, y que también afectaría a Lavalleja y a Rocha.

Se trata de una empresa de capitales indios e ingleses, que tiene sede en Londres y en San Pablo.

Básicamente el proyecto consta de tres áreas bien diferenciadas: una zona de extracción, un mineralo y una terminal portuaria.

La zona de extracción sería de unas ciento diez mil hectáreas con licencia de prospección, ocho mil quinientas hectáreas con permiso de exploración y trescientas sesenta con permiso de concesión. A la fecha, la minera ha comprado en la zona unas dieciséis mil hectáreas, la mayoría de ellas al principio del proyecto, pagando valores que estarían muy por debajo de lo que se pagaría actualmente en el mercado.

El distrito minero comprende la mayor parte de las ciento veinte mil hectáreas, que son mil ciento ochenta y seis padrones, la mayoría de propietarios particulares, y que constituyen el área de prospección.

No debemos olvidar que en esa zona se harían cinco tajos a cielo abierto, cuatro de cien hectáreas cada uno, en la zona de Valentines, que comprende a Florida y a Treinta y Tres. Otro más grande, de cuatrocientos hectáreas, en la zona de Las Palmas, Durazno. Entre los tajos y la zona donde habitan pobladores debe existir un área de amortiguamiento –doscientos nueve padrones–, que sería de mil metros a la redonda de la zona de la mina. Debemos tener en cuenta que en la zona hay pobladores que hacen de sus explotaciones su medio de vida.

Las minas podrían ocupar unas cuatro mil trescientas hectáreas, incluyendo depósitos de estériles y zonas de maniobras y logística. El estéril final, el descarte, sería descargado al costado de la mina, y el lodo de la separación de hierro y el mineral en lo que se llama embalse de relaves

ocuparía una superficie de dos mil cuatrocientas hectáreas.

Todos estos datos pueden verse en el Proyecto de Impacto Ambiental que la empresa presentó a la DINAMA –Dirección Nacional de Medio Ambiente–, que bueno es aclarar, en primera instancia, fue rechazado.

A todo lo expuesto, habría que agregarle doscientas cincuenta hectáreas de reserva de agua y cincuenta hectáreas de caminería interna.

Aratirí prevé obtener una producción anual de dieciocho megatoneladas, y la obra se extendería hasta el 2033. Su gerente nacional, el señor Fernando Puntigliano, afirmó, después de entregar el estudio de impacto ambiental, que la producción podría ampliarse de cuatro mil a cinco mil megatoneladas, lo que llevaría la vida útil de la mina a veinte años más.

Como impactos de extracción tendríamos: 1) Afectación de topografía por deslizamiento de taludes, remoción de masa y desencadenamiento de procesos erosivos. 2) Remoción de suelo, pérdida de cantidad y calidad del mismo. 3) Desviación de aguas superficiales.

Todos esos impactos, según informe de la minera, serían permanentes e irreversibles.

También existirían impactos por explosiones. Según la propuesta de Aratirí, se utilizarían cuarenta y tres mil toneladas de explosivos por año. Los impactos serían:

1) Disminución de la calidad del aire por emisión de gases y material particulado. *Podrían afectarse componentes biológicos y económicos de núcleos habitacionales cercanos*, con una persistencia permanente durante toda la operación. Esa situación sería irreversible, por lo tanto, su recuperación imposible.

2) Disminución de la calidad sonora por explosiones, que durarían mientras dure el proyecto y terminarían cuando este se acabara. Yo quisiera pensar lo que significaría, en una explotación agropecuaria, el hecho de tener cerca una mina que esté detonando explosivos cuando uno está trabajando o descansando. Quisiera poder pensar qué significaría para los animales ese hecho, ya sea ganado, aves o cualquier fauna autóctona.

Por otro lado, tenemos lo que sería el mineroducto. Doble ducto de sesenta a setenta centímetros de diámetro y de doscientos doce kilómetros de extensión, que iría desde la zona de la mina hasta la zona de La Angostura, en la costa de Rocha. Su función sería arrastrar el material, suspendido en agua; en la zona de la costa se separaría: hierro, agua y desechos. En esa zona de la costa de Rocha, en un puerto de aguas profundas, se cargaría el hierro, sin industrializar, hacia su destino final.

Ese mineroducto atravesaría Durazno, Treinta y Tres, Florida, Lavalleja y Rocha; palmares, humedales, zonas de valor arqueológico, corrientes de agua, etcétera.

El agua usada, de alguna manera, se reciclaría, pero la pila de materiales de descarte se amontonaría en la zona de la costa. Además, el puerto, con constante movimiento de barcos, también generaría alteraciones en el medio ambiente. El país se enorgullece de esa costa

oceánica de Rocha, por algo se promociona *Uruguay, país natural*.

La terminal portuaria ocuparía unas doscientas cincuenta hectáreas con mil doscientos metros de frente a la costa oceánica del departamento de Rocha. En ese lugar, se separaría el agua del material y se bombearía el agua de nuevo al destino minero. Una cinta transportadora llevaría el material por un muelle de dos mil quinientos metros de largo hasta barcos de gran calado. El canal de acceso sería de nueve kilómetros y se debería dragar hasta veinte metros de profundidad.

Los impactos que todo este emprendimiento causaría, además de los enumerados con respecto al tema ambiental serían para los productores ocupantes de predios afectados.

a) Pérdida de los derechos de propiedad sobre la tierra. Una vez que se tiene los permisos, la minera prevalece sobre las demás actividades, no se pueden arrendar los campos, no se pueden forestar, no se pueden vender, no se pueden hipotecar ni utilizarlos para solicitar un crédito.

b) Pérdida del derecho al trabajo, porque ¿quién va a hacer una pradera, arreglar un alambrado o hacer cualquier otra obra de infraestructura en un predio pedido para prospección, cuando no se sabe cuándo lo van a ocupar, porque tienen cuatro años para eso?

c) A todo eso se le debe sumar que los permisos son traspasables de una empresa a otra, con el consentimiento de la ley. Podría haber una serie de cruzamientos entre empresas tales como Gartow, Caicara, Balevy, Minera Aratirí, Arabelo.

Yo me pregunto: ¿este es el Uruguay que queremos?, ¿este es el país natural que queremos, con un medio ambiente sano y saludable, mínimamente afectado por la mano del hombre?

En Sala estamos presentes bastantes personas relacionadas con el medio rural, pensemos por un momento qué sería de nosotros si nos tocara vivir una situación de estas, que no es ni más ni menos que un despojo, tirar por tierra años de trabajo y destrozarse a futuro un bien preciado, como es el suelo, que necesita miles de años para formarse.

Pienso que a quienes les toque resolver con respeto a la disyuntiva de tener que dejar instalar una industria extractiva con resultados irreversibles u optar por preservar un país agropecuario y turístico, deberían pensar en aquella frase del más grande de todos, cuando dijo: *No venderé el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad*.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Senador Juan Chiruchi y a los tres Diputados por el departamento, a las gremiales agropecuarias locales, a la Asociación Rural de San José, a la Asociación de Productores de Leche de San José, a la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez, y a la prensa nacional y departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Cabrera.

◆ DESAPARICIÓN FÍSICA DEL ARQUITECTO

**FERNANDO MAGNOU**

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Adherimos a lo expresado y solicitado por el señor Edil Nelson Petre porque nos comprenden las generales de la ley.

La desaparición física del arquitecto Fernando Magnou es un golpe muy grande para la sociedad maragata, por su larga trayectoria profesional, como funcionario municipal, como hombre de familia, que luchó hasta el final, siempre con un proyecto en mente y con un optimismo a prueba de todo.

Tuvimos la fortuna de conocerlo desde muy temprana edad, porque nuestros padres tuvieron una relación laboral muy importante en la lucha contra el contrabando y allí iniciaron una amistad. Primero conocí a don Héctor, y a través de él a Fernando.

Fue un batllista cabal, muy fiel, muy firme en sus ideas, que las practicó durante toda su vida en todas las funciones y en todas las actividades que desarrolló. Fue Secretario General del Partido Colorado en San José, candidato a Diputado, candidato a Intendente en momentos muy difíciles; pero, por sobre todas las cosas, fue un referente político y tenía una manera particular de serlo.

Fue un hombre de mente abierta, sumamente reflexivo; jamás escuchamos de él un reproche o una actitud intempestiva frente a ideas que él no compartía. Fue una persona que siempre apostó al diálogo, un mediador muy reflexivo, componedor, a tal punto que se constituyó en nuestro referente político. Cuando necesitábamos una opinión o ayuda, acudíamos a él, porque sabíamos que Fernando siempre, con su calma característica y su forma de pensar, nos iba a dar el consejo justo.

Se trató de una persona honesta, cabal en sus ideas y muy respetuoso, sobre todo de las ideas ajenas. Él era capaz de dialogar con aquellos que estaban muy alejados de su posición o de sus ideas batllistas, que las cultivó a lo largo de toda su vida.

Nuestro Partido Colorado está de luto. Para nosotros Fernando seguirá siendo el referente de siempre y estará presente en cada una de las decisiones que tomemos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a su familia, al Comité Ejecutivo Nacional y al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del arquitecto Fernando Magnou.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21:29)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:07)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto a consideración.

(Se lee)

*Acta n.º 39 de la sesión ordinaria de fecha 6 de junio de 2011. Acta n.º 40 de la sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2011.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 39. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta n.º 40. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota presentada por la señora Edila suplente Elena Castro, relacionada con la asistencia médica en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 1177/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con las cloacas existentes en Figueroa y Larrañaga y Figueroa y Ciganda. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 1417/2011 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con el «Día Internacional del Celíaco». (Hay repartido)*

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura y que se le pase a las Taquígrafas el Apartado IV para que lo incluyan en el acta; de esta forma avanzamos más en el desarrollo de la sesión.

Gracias.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. ¿Solicita que se incluya los puntos que figuran en el repartido?

EDIL DANILO VASSALLO. Sí, solicito que se le haga llegar la misma hoja que tenemos en el repartido y que se transcriba textual al acta.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Bien, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el punto n.º 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Resolución de la DINAMA en la Concesión para explotar arena en el padrón 17220 del Departamento. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 278/2011 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente adjuntando Resolución n.º 195/2011 concediendo autorización ambiental previa para la construcción del puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 11. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución de la DINAMA en el proyecto de extracción de arena presentada por BADALINE S.A. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de la Empresa*

*DIROX S.A. adjuntando el cuarto ejemplar del informe de desempeño ambiental de la empresa. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 1540/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral planteando que se realice un homenaje a la Escuela n.º 51 en su centenario. (Hay repartido)*

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Señor Presidente, solicito que se lea el Informe de la Comisión de Asuntos Internos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

**A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DEL CUERPO**

**VISTO:** *el Oficio n.º 1540/2011 de la Corporación conteniendo expresiones vertidas en la Media Hora Previa de la Sesión del 16 de mayo pasado por el señor Edil Roberto Cabral;*

**CONSIDERANDO I:** que el mismo concretamente plantea que en el marco de los festejos del Bicentenario, se homenajee en su centenario a la Escuela n.º 51;

**CONSIDERANDO II:** que dicho centro de estudios se inauguró el día 6 de octubre de 1911 con el nombre de "Dardo Salguero Dela Hanty", situada en lo que es hoy barrio Capitán Manuel Artigas, en esa época barrio Industrial, debido a la cantidad de fábricas allí instaladas;

**CONSIDERANDO III:** que el motivo es recordar los cien años de su fundación, por la labor educativa brindada en todo este tiempo y por estar radicada en el barrio que lleva el nombre de Capitán Manuel Artigas, teniendo en cuenta el bicentenario de nuestra nación, sería de suma trascendencia brindar un reconocimiento a dicha Escuela;

**CONSIDERANDO IV:** que podría consistir en la colocación de una placa alusiva a los cien años del mencionado centro escolar el día seis de octubre, si ese día se realiza alguna actividad en conmemoración a tan importante fecha;

**ATENTO:** *a lo mencionado en los considerandos del presente la,*

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y**

## RELACIONES PÚBLICAS

### RESUELVE:

*Por unanimidad de presentes aconsejar a los señores Ediles del Plenario del Cuerpo elevar el mencionado planteamiento a la Mesa a los efectos de coordinar los detalles que permitan la celebración propuesta por el señor Edil Cabral.*

*Alejandro Dianesi, Rafael Diringuer, Alejandro Martín, Julio Verde, Juan Carlos Alfaro, Oscar López y Juan Carlos Acosta.*

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Señor Presidente: cuando nosotros realizamos esa exposición, en realidad, no nos dimos cuenta de solicitar una sesión de homenaje en esta Junta Departamental.

Nosotros quisiéramos que se realizara una sesión de homenaje, por eso le pedimos al Cuerpo que, si se puede, se incluya en el informe la propuesta de realizar una sesión extraordinaria para homenajear a esta escuela.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

No hay inconveniente por el plazo, por lo tanto, solicito que el informe vuelva a comisión para evaluar la propuesta del señor Edil.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: para ser más expeditivos podríamos, como nuestro Reglamento Interno lo permite, si los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos están de acuerdo, se le puede hacer un agregado al informe y ya votarlo en la noche de hoy.

Yo estoy de acuerdo con cualquiera de los dos procedimientos, pero si lo podemos votar hoy, mejor; le aliviaríamos el trabajo a la comisión y estaríamos siendo más expeditivos.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay problemas con la propuesta, se le puede hacer un agregado al informe y votarlo en la noche de hoy.

Si están de acuerdo, se somete a votación el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas con el agregado propuesto por el señor Edil Cabral. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9.

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 270/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Sebastián Ferrero relacionada con el 90.º Aniversario de la instalación de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 057/2010-2011 del Congreso Nacional de Ediles, relacionado con la invitación para participar del Congreso de Integración Latinoamericana. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 11.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 751/10 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con la construcción de una miniterminal de ómnibus. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 12.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 344/10 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo solicitando que se pinte una cebrá en la calle Colón y Asamblea. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 13.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 526/10 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Jorge García relacionada con las medidas que ha tomado la Dirección General de Tránsito y que son aplicadas los fines de semana en el Parque Rodó de nuestra*

*ciudad. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 14.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 410/10 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil (s) Enrique Rodríguez sobre el traslado de escolares. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 15.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios n.º 134 y 440/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Simone relacionado con las dificultades para estacionar en la Plaza Treinta y Tres de nuestra ciudad. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día se presentaron dos informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para su consideración.

Por Secretaría se le dará lectura al primer informe.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos

San José, 20 de junio de 2011.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

**VISTO:** el Expediente N° 2506/2011, Oficio N° 490/2011 enviado por la Intendencia de San José conteniendo Proyecto de Decreto;

**CONSIDERANDO I:** que por medio del mismo el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para exonerar del 70 % (setenta por ciento), el permiso de construcción de la Cooperativa de Viviendas Libertad (CO.VI.LIBER), a edificarse en el padrón N° 3057 ubicado en la ciudad de Libertad;

**CONSIDERANDO II:** que la Intendencia entiende de recibo el planteamiento presentado por ese Grupo de personas integrantes de la

mencionada Cooperativa, por la imposibilidad de los asociados de contar con los recursos necesarios que permitan solventar los gastos que gravan el permiso de construcción N° 91/2011;

**CONSIDERANDO III:** que esta Asesora también comparte lo solicitado por tratarse de personas con recursos económicos menguados, que por tanto no tienen acceso a la vivienda social ni tampoco privada;

**ATENTO:** a lo expresado anteriormente:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario de la Corporación aprobar el Proyecto de Decreto que figura a fojas 1 del Expediente N° 2506/2011 de la Intendencia de San José y que se transcribe a continuación:

**PROYECTO DE DECRETO**

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**DECRETA:**

Artículo 1º). Exonérase el setenta por ciento (70%) de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos ciento noventa y nueve mil doscientos uno (\$ 199.201.00) que gravan el permiso de construcción N° 91/2011 de la Cooperativa de Viviendas Libertad (CO.VI.LIBER) a construirse en el padrón N° 3057 ubicado en Libertad.

Artículo 2º. Comuníquese, publíquese, etc.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente

informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos

San José, 20 de junio de 2011.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

VISTO: el Expediente N° 1868/2011, Oficio N° 485/2011 enviado por la Intendencia de San José;

**CONSIDERANDO I:** que las instalaciones del Centro de Disposición Final de Residuos Domiciliarios de la ciudad de San José, se encuentran ubicadas en inmuebles rurales ubicados en la 7ma. Sección Catastral de San José, Camino Guaycurú; Nos. 16.417 y 802 (fracción 2), de 12 hectáreas 370 metros cuadrados y 12 hectáreas 159 metros cuadrados, respectivamente;

**CONSIDERANDO II:** que los predios mencionados son arrendados por el Ejecutivo Departamental y en dichas instalaciones a través de varios períodos la Intendencia ha encarado costosas inversiones, logrando contar hoy con un Centro de Disposición Final de primer nivel con la Autorización Ambiental otorgada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

**CONSIDERANDO III:** que la Intendencia recibió del titular de los inmuebles una propuesta de compraventa por un monto de U\$S 10.000 por hectárea que además de los inmuebles mencionados, incluye al padrón lindero N° 2773 con una superficie de 12 hectáreas 370 metros cuadrados;

**CONSIDERANDO IV:** que se entiende que es momento de proceder a la adquisición de los predios ocupados y del inmueble lindero en el valor propuesto, con el fin de seguir invirtiendo y desarrollando proyectos de acuerdo a lo programado en el Presupuesto Quinquenal;

**CONSIDERANDO V:** que lograr otra ubicación próxima a la ciudad de San José para el mencionado Centro es bastante dificultosa, teniendo presente los inconvenientes a los que la Intendencia debe enfrentar como es la conexión a OSE, que es lo que da la máxima garantía al sistema y otro tema primordial es el hecho de obtener la habilitación ambiental en otro lugar;

**CONSIDERANDO VI:** que esta Asesora comparte el planteamiento, porque la adquisición de los predios arrendados más el tercer padrón, permite a la Intendencia continuar implementando mejoras tendientes a solucionar la disposición final de residuos en inmuebles de su propiedad;

**ATENTO:** a lo expresado anteriormente:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:**

*Aconsejar al Plenario de la Corporación conceder la anuencia correspondiente para que la Intendencia proceda a adquirir los padrones Nros. 16.417, 802 (fracción 2) y el padrón N° 2773, ubicados en la 7ma. Sección Catastral de San José, Camino Guaycurú, en el precio de U\$S 10.000 la hectárea, en una superficie total de 36 hectáreas 899 metros cuadrados.*

*Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Nos parece importante resaltar nuestro voto afirmativo para una importante compra que va a realizar la Intendencia. Lo hemos hecho en el entendido de que nuestra Intendencia ha venido desarrollando distintas instancias en pos de trabajar por una buena gestión ambiental. La DINAMA – Dirección Nacional de Medio Ambiente– ha reconocido al vertedero de San José como uno de los modelos del país. En ese sentido es que nosotros estamos de acuerdo con la compra de los terrenos en los cuales está instalado.

También hemos apoyado con nuestro voto esta compra por una cuestión económica. Entendemos que la Intendencia no puede seguir gastando en arrendamiento cuando ha invertido tanto en una obra, generando una muy buena inversión.

Asimismo, queremos manifestar en Sala que nos parece tardía esta compra, de debió haberse hecho en la legislatura pasada. Se demoró demasiado la resolución del Ejecutivo Departamental. No se puede seguir invirtiendo en lugares donde la Intendencia no es propietaria, porque eso genera este tipo de *bretes*, ya que una vez que tenemos la inversión realizada hay que comprar sí o sí.

En este caso, no se paga un precio exorbitante, sino que está solo un poquito por encima del valor de la hectárea en la zona. De todos modos, reitero, creo que no es una política sana construir y hacer mejoras en lugares donde la Intendencia no es propietaria, porque, si lo fuera, se podría invertir con mayor libertad y autonomía.

Por otro lado, quiero dejar en claro que los dos asuntos que ingresaron fuera del orden del día no estaban condicionados uno con el otro. Previamente se le pidió al Frente Amplio que apoyara la inclusión de esos asuntos fuera del orden del día y lo aceptamos en el entendido de que se trataba de dos temas distintos a consideración de la Comisión de Presupuesto con

su debida independencia.

Era cuanto quería expresar.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Señor Presidente, solicito la reconsideración del primer informe que elevó la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y que se votó en el Plenario, porque hay una incompatibilidad que voy a explicar una vez que se votó la reconsideración.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Quiere reconsiderar el primer informe de los que leímos?

EDIL PABLO CORTÉS. El primer informe referido a COVILIBER.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a reconsideración del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a COVILIBER. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

### 25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Queda nuevamente a consideración.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Señor Presidente: los mismos argumentos que voy a dar ahora ya los hice en la Comisión de Presupuesto.

Este informe viene sin mi firma porque yo soy integrante de la Cooperativa COVILIBER, por lo que configuraría una incompatibilidad si yo firmara ese informe que contiene un proyecto de decreto que beneficia a la cooperativa.

En realidad, debí retirarme de Sala en ese momento, pero me distraje buscando otras informaciones y no lo hice.

Vale la pena decir, en nombre de la Cooperativa COVILIBER, que reconocemos el esfuerzo de todos los contribuyentes de San José –como se han hecho con todas las cooperativas que así lo han solicitado –, para otorgar este tipo de exoneración.

Reconocemos también la agilidad que tuvo el Ejecutivo Departamental en el tratamiento del tema, sobre todo que se considerara en tiempo y forma, puesto que la cooperativa COVILIBER el próximo lunes estaría firmando el convenio con el Ministerio de Vivienda para poder comenzar su construcción.

No obstante, debo retirarme de Sala porque no puedo votar el informe, porque eso es incompatible como integrante de la Cooperativa; pero no lo quiero hacer sin antes expresar mis palabras de agradecimiento, básicamente, a todos los contribuyentes de San José en nombre de la Cooperativa, COVILIBER, por esta deferencia que están teniendo con la Cooperativa.

Solicito que quede constancia en acta de que me retiro de Sala.

(Se retira de Sala el señor Edil Pablo Cortés)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado, en general en particular, el proyecto de decreto.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al Ejecutivo por esta iniciativa que ha tomado, pues hoy esta Junta Departamental ha dado la anuencia para comprar el predio donde está instalado el vertedero.

Quiero felicitarlo doblemente al Ejecutivo Departamental, porque como se ha dicho acá, una vez más la Administración del Partido Nacional es un ejemplo de buena administración, somos ejemplo de políticas ambientales.

Sinceramente, después de estar tanto tiempo en esta Junta Departamental es grato escuchar que los señores ediles del Frente Amplio reconozcan y destaquen lo que es la gestión del Partido Nacional al frente del Gobierno Departamental, eso nos llena de orgullo, porque formamos parte de ese gobierno.

Señor Presidente, esa compra es una razón de oportunidad. A nosotros también nos hubiera gustado hacer muchas cosas en el pasado, pero hay oportunidades para hacer las cosas. En el período pasado tuvimos la oportunidad –y vaya si nos enorgullece a los maragatos– de comprar el ex banco La Caja Obrera para convertirlo en lo que es hoy el Espacio Cultural, que pasó a ser patrimonio de todos los maragatos.

Por eso, señor Presidente, me voy sinceramente reconfortado por la inversión que se va a realizar con la compra de esos terrenos. Se está cumpliendo con lo proyectado en nuestro plan de Gobierno.

Además, reitero, es grato que se destaque una vez más la buena gestión de las políticas que lleva a cabo el Gobierno Departamental.

Con respecto a algo que se dijo con relación a invertir en predios privados o inversiones públicas en San José, debo decir que de esto hay ejemplos a lo largo y ancho del país de organismos del Estado y de Entes que funcionan muy bien.

Estoy doblemente orgulloso de pertenecer a este Gobierno Departamental que lleva tan bien las políticas ambientales.

Gracias.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan mociones urgentes)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan mociones con proyecto de decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples.**

(No se presentan mociones simples)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:12)

**Ricardo Lecouna**  
Presidente

**Alexis Bonnahon**  
Secretario General

**Ana María Valerio**  
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas